

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Ayuntamiento de Jiutepec

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Suspensión de toma de agua (Temporal).
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec Morelos Emiliano Zapata Núm. 48, Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Mor. Teléfono: 3 19 00 82, 3 19 0086 Correo electrónico: dgeneral@scapsj.gob.mx Web: www.jiutepec.gob.mx
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Administración y Finanzas. Encargado del área de contratos.
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Única sede.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Persona que acredita la propiedad, posesión o su representante legal y de acuerdo las necesidades del usuario.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Personalmente.
<b>Horario de Atención al público.</b>	Lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas. Sábado de 8:00 a 12:30 horas.
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	4 días hábiles.
<b>Vigencia.</b>	1 año.
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa Ficta

### *Requisitos y documentos anexo que se requieren*

No.		Original	Copia
1	Identificación oficial vigente del titular de la toma de agua, o bien tratándose de persona física que no sea el titular, carta poder simple debidamente requisitada, acompañando copia de la identificación oficial del poderdante, apoderado, y los dos testigos.	1	1
2	Tratándose de personas morales, acta constitutiva y poder notarial legal.	1	1
3	Último recibo de pago al corriente.	1	1
4	Croquis de localización legible y con referencias del lugar.	1	2
5	Carta de solicitud o petición debiendo expresar los motivos		

#### *Costo y forma de determinar el monto:*

#### *Área de pago:*

6 a 7 UMAS

\* Cajas SCAPSJ ubicadas en Avenida Emiliano Zapata número 48, colonia Centro, Jiutepec, Morelos C.P. 62550  
Tel 3190082, 3 19 00 86, Ext. 22.  
Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. Sábados de 08:00 a 13:00 horas.

#### *Observaciones Adicionales:*

***CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.***

Los originales de los testimonios de las escrituras públicas o constancias de posesión y/o cesión de derechos, son devueltas en el mismo acto en que se reciben, previo cotejo con las copias simples.

Que la documentación se encuentra a nombre del usuario, y debidamente firmada por las autoridades competentes.

Que la cuenta se encuentre al corriente en sus pagos de agua.

El croquis sea legible, actualizado y con referencia de localización.

En ocasiones, será requerido poder notarial, de acuerdo a los artículos 2003 y 2004 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

***FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO***

<b>No.</b>	<b>Ordenamiento</b>	<b>Artículo (s)</b>
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción III, inciso a).	Artículo 115
2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Inciso a), 115 fracción IV, Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Publicado el 11 de Noviembre 1930, número 377.	Artículos 114•bis
3	Ley Estatal de Agua Potable, Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Publicado el 26 de Julio 1995, número 3754	Artículos 77 y 78
4	Ley de Ingresos Vigente del Municipio de Jiutepec, Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Publicado el 27 de Diciembre del 2017, número 5564 Cuarta Sección.	Artículo 91
5	Reglamento Interno del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos, Periódico Oficial "Tierra y Libertad", publicado el 16 de Noviembre del 2016, numero 5448	Artículo 91

***QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.***

Contraloría Municipal de Jiutepec.

Calle Guadalupe Victoria No. 4, Col. Centro de Jiutepec, Morelos

C. P. 62550

Tel: (777) 320 57 16

contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Comisaria Interna del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos. Av. Emiliano Zapata no. 48 Colonia Centro, Jiutepec, Morelos.

Cp. 62550

Tel. 3 19 00 86 y 3 19 00 82

email :info@scapsj.gob.mx

Lunes a viernes de 8:00 a 15:30horas.

***NOTA IMPORTANTE:***

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien a los correos electrónicos de CEMER, siendo estos: [cemer@morelos.gob.mx](mailto:cemer@morelos.gob.mx) [cemer.morelos@gmail.com](mailto:cemer.morelos@gmail.com)
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de las Dependencias o Entidades que la presentan ante la Comisión.